



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 217 - 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 11 de junio de 2018

VISTO:

El MEMORANDO Nº 727-2018-GRAP/06/GG, que Autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 - Anulación y Crédito Presupuestario entre Unidades Ejecutoras del Pliego 442: Gobierno Regional Apurímac;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 007-2018-G.R-APURIMAC/PR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, mediante OFICIO Nº 640-2018-DG/HGDV-ABANCAY la Unidad Ejecutora 1037: Hospital Guillermo Díaz de la Vega solicita la aprobación de notas de modificación de tipo 004 (créditos y anulaciones entre unidades ejecutoras) por tener un déficit presupuestal en la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales por un importe de S/ 90,000.00



Que, mediante OFICIO Nº 946-2018-ME/GRA-DRE-A/D-UGEL-AB la Unidad Ejecutora 1433: Educación Abancay solicita la aprobación de notas de modificación de tipo 004 (créditos y anulaciones entre unidades ejecutoras) por tener un déficit presupuestal en la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios por un importe de S/ 90,000.00



Que, mediante INFORME Nº 252-2018-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Apurímac solicita la autorización para la aprobación de la propuesta de modificación en el nivel funcional programático de tipo 4 créditos y anulaciones entre unidades ejecutoras del Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



217

Que, mediante MEMORANDO N° 727-2018-GRAP/06/GG, el Gerente General Regional autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, por el monto de S/ 180,000,00 en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 813-2018-GRAP/09.02/SGPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras del Pliego, para el cobertura el déficit presupuestal de las genéricas de gastos 2.2."Pensiones y Otras Prestaciones Sociales " y 2.3 "Bienes y Servicios" por la suma total ascendente a **CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 180,000.00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 " Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2018, hasta por el monto de **CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 180,000.00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios; de acuerdo con el siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
de Apurímac

217

ARTÍCULO 2º.- NOTAS PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/WFVT.
GRPPAT/CHDGM
SGP/KRPM



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000066

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/06/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 217-2018

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 06/06/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : ANULACION PARA CUBRIR DEFICIT DE PENSIONES CON CARGO A PRESUPUESTO DE OTRA UNIDAD EJECUTORA

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG SGDESPSPD				
9002	3999999	5000469	20	044	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	80,700	0		
	0097	0001496				BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	80,700	0		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	80,700	0		
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	80,700	0		
			2.3	2		CONTRATACION DE SERVICIOS	80,700	0		
				2.3	2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80,700	0		
					8					
				2.3	2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80,700	0	
				2.3	2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80,700	0
9002	3999999	5001286	20	043	0094	CONTROL EPIDEMIOLOGICO	9,300	0		
	0105	0001479				VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	9,300	0		
	00	0				RECURSOS ORDINARIOS	9,300	0		
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	9,300	0		
			2.3	2		CONTRATACION DE SERVICIOS	9,300	0		
				2.3	2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,300	0		
					8					
				2.3	2	8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,300	0	
				2.3	2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,300	0
TOTAL							90,000	0		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/06/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 217-2018

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2018

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 230-2018-ME/GRA/DREA/D-UGEL-AB - INFORME N° - INTERCAMBIO DE PPTO CON LA U.E. HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	90,000	0
3999999 SIN PRODUCTO	90,000	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	90,000	0
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	90,000	0
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	90,000	0
TOTAL	90,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000067
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO
----- **DATOS DEL PLIEGO** -----
FECHA : 11/06/2018
DOCUMENTO : 107 / RER 217-2018

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD 6/06/2018
TIPO DE MODIFICACION CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : CREDITO PARA CUBRIR DEFICIT DEL PRESUPUESTO DE PENSIONES
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	90,000	
3999999	SIN PRODUCTO														0	90,000	
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES														0	90,000	
00	0	RECURSOS ORDINARIOS													0	90,000	
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES													0	90,000	
TOTAL																0	90,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000031

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/06/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 217-2018

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 11/06/2018

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 230-2018-ME/GRA/DREA/D-UGEL-AB - INFORME N° - INTERCAMBIO DE PPTO - U.E. HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA V
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	ACCIONES CENTRALES															
3999999	SIN PRODUCTO															
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA															
00	0	RECURSOS ORDINARIOS														
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS														
TOTAL															0	90,000

